

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del día 12 de agosto de 2013, la renuncia presentada por el señor HÉCTOR FERNANDO PISCOYA VERA, a la encargatura de funciones en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, conferida mediante Resolución Jefatural N° 226-2013-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del día 12 de agosto de 2013, al señor LUIS ELISEO PEREZ SANDOVAL, las funciones de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
 Jefe
 Autoridad Nacional del Agua

973140-1

Encargan funciones de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 348-2013-ANA

Lima, 9 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 328-2013-ANA, se autorizó el viaje de la señora Lillian Lourdes Carrillo Meza, Directora de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, a la ciudad de Beijing, República Popular China, del 5 al 29 de agosto de 2013;

Que, por tal razón, mediante Resolución Jefatural N° 333-2013-ANA, se encargó temporalmente, a partir del 5 hasta el 29 de agosto de 2013, las funciones de la precitada Dirección al señor Juan Carlos Loayza Quispe, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar temporalmente las funciones de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua; y,

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Secretaría General y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar temporalmente a partir del lunes 12 hasta el 29 de agosto de 2013, las funciones de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua al señor Héctor Fernando Piscoya Vera.

Artículo 2°.- Precisase, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, la señora Lillian Lourdes Carrillo Meza, continuará ejerciendo las funciones de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la encargatura de funciones de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, otorgada temporalmente al señor Juan Carlos Loayza Quispe, dándosele las gracias por los servicios prestados y precisándose que continuará ejerciendo las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
 Jefe
 Autoridad Nacional del Agua

973140-2

Encargan funciones de Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la ANA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 349-2013-ANA

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 810-2011-ANA, se encargó al señor Melchor Ángel Díaz Echenique, las funciones de Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, quien ha presentado su renuncia al cargo conferido;

Que, en tal virtud, resulta necesario encargar a la persona que se haga cargo de las funciones de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de esta Autoridad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y las facultades contenidas en el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del día 12 de agosto de 2013, la renuncia presentada por el señor MELCHOR ÁNGEL DÍAZ ECHENIQUE, a la encargatura de funciones en la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos de la Autoridad Nacional del Agua, conferida mediante Resolución Jefatural N° 810-2011-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del día 12 de agosto de 2013, al señor MIGUEL ÁNGEL CASTILLO VIZCARRA, las funciones de Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
 Jefe
 Autoridad Nacional del Agua

973140-3

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Autorizan viaje de representantes, del Ministerio a Costa Rica y Panamá, para participar en la EXPO PERÚ CENTROAMÉRICA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2013-MINCETUR/DM

Lima, 6 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR viene desarrollando actividades de promoción en diversos países a través del evento EXPO PERÚ, con la finalidad de difundir los destinos turísticos peruanos y nuestra oferta exportable, fomentar las exportaciones no tradicionales, impulsar la solución de obstáculos al comercio existentes, atraer la inversión extranjera y consolidar la presencia del Perú (a través de empresas, productos y servicios) en los mercados priorizados;

Que, en ese sentido, se ha considerado conveniente llevar a cabo el evento EXPO PERÚ CENTROAMÉRICA en las ciudades de San José (República de Costa Rica) y Panamá (República de Panamá), del 12 al 16 de agosto de 2013, teniendo en cuenta que dichos países son